

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN ENERGÉTICA**



remica



La política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética del Grupo REMICA es una declaración de nuestros principios, proporcionándonos un marco global para el establecimiento de objetivos en materia de gestión integrada de la Calidad, el Medio Ambiente y la Energía.

Desde la Dirección de REMICA nos comprometemos al desarrollo y revisión de la Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética expresada a través de los siguientes PRINCIPIOS GENERALES:

- Conseguir la **plena satisfacción del cliente**, suministrándole unos productos y un servicio de Calidad, en el plazo fijado.
- Conseguir **ahorros económicos y energéticos** garantizados, con el fin de cumplir con el propósito de la organización de ser líder en eficiencia energética, contribuyendo al **desarrollo sostenible** de la sociedad y disminuyendo el consumo de energía mediante la optimización de las instalaciones de nuestros clientes, asegurando asimismo en todo momento, que estas actividades se realizan bajo criterios de prevención de la contaminación, de protección del medio ambiente y de mejora continua del desempeño energético.
- Apoyar la **adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes** y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Cumplir los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con el uso y consumo de la energía, con la eficiencia energética y con el Medio Ambiente.
- Establecer **objetivos/metras de Calidad, Medio Ambiente y Energéticos**, revisando su cumplimiento, con el fin de prevenir los posibles efectos negativos de nuestras actividades en el entorno, siempre bajo el compromiso de la mejora continua, asegurando la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para conseguir dichos objetivos/ metas.
- Conseguir la **máxima motivación y colaboración en materia de Calidad, Medioambiente y Gestión Energética** de todos los integrantes de la empresa, siendo vital que todo el personal colabore en la detección de posibles problemas, para corregirlos con antelación a su aparición, así como en la consecución de los objetivo fijados por REMICA.



Para alcanzar estos objetivos, nos comprometemos a liderar e impulsar la ejecución de las siguientes acciones:

- Desarrollar, implementar y mantener un **Sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiental y Gestión Energética** basado en los requerimientos de la normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 50001, así como mejorar continuamente la eficacia del mismo.

La Dirección de Calidad, tiene la responsabilidad de asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad así como los requisitos del Sistema de Gestión Medioambiental y del Sistema de Gestión Energética (en este ámbito existirá, asimismo, un Comité de Seguimiento Energético), informando a la alta dirección sobre el desempeño de estos sistemas de gestión y de cualquier necesidad de mejora, así como asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización. Por ello, esta Dirección exige a todos los empleados de la empresa o que trabajen en nombre de ella que cumplan y apliquen los principios, normas, protocolos y procedimientos establecidos.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética de REMICA, está a disposición de todas las partes interesadas: proveedores, clientes, accionistas, instituciones...

Madrid a 27 de febrero de 2018



José Porrás
Consejero Delegado





C/Gamonal 25,
28031 Madrid
Tel.: 913 960 300
e-mail: remica@remica.es

P.I. Campollano, C/ F, 5 nave 1
02007 Al bacete
Tel.: 967 509 607
e-mail: albacete@remica.es